

Consejo Académico de la UNA

**Acta N° 20-2005
29 de junio del 2005**

Tabla de contenido

	Página
1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 20-2005.	2
2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 19-2005.	2
3. Juramentación de la representación estudiantil.	2
4. Propuesta sobre Carga Académica.	2
5. Concurso FIDA 2005.	3
6. Informes.	4

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 20-2005**

ACTA NUMERO VEINTE GUION DOS MIL CINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

Dra. Sonia Marta Mora Escalante	Rectora
Dr. Pedro Ureña Bonilla	Decano, Facultad Ciencias de la Salud
M.A. Elsa Flores Montero	Decana, CIDEA
M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Presidente, SEPUNA
M.Sc. Irma Zúñiga León	Decana, CIDE
M.A. Jorge Alfaro Pérez	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
Lic. Mayela Cascante Fonseca	Decana, Centro Estudios Generales
M.Sc. Omar Miranda Bonilla	Decano, Fac. Ciencias Tierra y Mar
Lic. Nelly López Alfaro	Decana, a.i., Fac. Ciencias Sociales
Srta. Ma. Gabriela Calvo Murillo	Representante Estudiantil FEUNA
Srta. Ma. Gabriela Vargas Rodríguez	Representante Estudiantil FEUNA
Sr. Emil Martínez Arias	Representante Estudiantil FEUNA
Srta. Ana Lucía Chacón Quesada	Representante Estudiantil FEUNA

AUSENTES

Dr. Carlos Lépez Jiménez	Vicerrector Académico (con permiso)
Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez	Vicerrector de Desarrollo (reunión)
Dr. Luis Sierra Sierra	Decano, Fac. Cs. Exactas y Naturales (reunión)
M.Sc. Miguel Calderón Fernández	Decano, Sede Región Brunca

INVITADOS PERMANENTES

M.A. Heriberto Valverde Castro	Vicerrector de Vida Estudiantil (11:20 a.m.)
M.Sc. Orlando De la O Castañeda	Delegado Institucional, Sede Región Chorotega

INVITADA

MBA. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora, Secretaría de Actas
---------------------------------------	--------------------------------

Presiden: Dra. Sonia Marta Mora Escalante
Secretaria de Actas: Ana Mercedes Cortés Soto

Artículo I Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 20-2005.

La Dra. Sonia Marta Mora Escalante inicia la sesión y somete a consideración el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 20-2005.

Se aprueba con la siguiente modificación y orden:

2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 19-2005.
3. Juramentación de la representación estudiantil.
4. Propuesta sobre Carga Académica.
5. Concurso FIDA 2005.
6. Informes.

La Dra. Sonia Marta Mora Escalante solicita el apoyo en la Secretaría.

Se propone a la Lic. Nelly López Alfaro.

Se aprueba.

Artículo II Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 19-2005.

La Dra. Sonia Marta Mora Escalante somete a consideración el acta de la Sesión Ordinaria N° 19-2005.

Se aprueba sin modificaciones con la abstención de la M.Sc. Irma Zúñiga León, quien no estuvo presente en la sesión.

Artículo III Juramentación de la Representación Estudiantil.

La Dra. Sonia Marta Mora Escalante le da la bienvenida y procede a juramentar a la Srta. Ana Lucía Chacón Quesada como Representante Estudiantil de la FEUNA ante el Consejo Académico.

Artículo IV Propuesta sobre Carga Académica.

La Lic. Nelly López Alfaro procede a señalar las observaciones realizadas a la propuesta sobre Carga Académica que ya han sido incorporadas así como el anexo que será incluido en el documento de las Directrices Presupuestarias Institucionales para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento del POAI-2006, que serán remitidos al Consejo Universitario.

Se somete a consideración las propuestas.

Se aprueban y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. El oficio VA-DD-278-2005, del 8 de abril del 2005, mediante el cual la M.Sc. Alicia Díaz Alvarado, Directora de Docencia, remite al Consejo Académico las Políticas y Criterios para la asignación de Jornada Académica.
2. Del análisis del documento remitido por la Dirección de Docencia, se desprende que las Políticas y criterios para la asignación de jornada académica impacta directamente las Directrices presupuestarias institucionales para la formulación, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento del POAI-2006 en lo relativo al anexo sobre los lineamientos generales para la asignación de carga académica.
3. El amplio análisis realizado por el Consejo Académico sobre el documento de Políticas y Criterios para la asignación de jornada académica.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LAS POLÍTICAS Y CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE JORNADA ACADÉMICA Y ELEVARLAS AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
- B. COMUNICAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO, EN FORMA SEPARADA, EL DOCUMENTO LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ASIGNACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA, PARA SU CONSIDERACIÓN EN LA DISCUSIÓN DE LAS DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS INSTITUCIONALES PARA LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POAI-2006.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo V Concurso FIDA 2005.

En relación con el análisis realizado por la Comisión Técnica del FIDA sobre las propuestas presentadas para el concurso FIDA 2005, remitido mediante oficio VA-DI-196-2005, VA-DE-292-2005, VA-DD-501-2005 y V.DES.AP-218-2005 del 28 de junio del 2005 y que fue entregado el día de hoy, se propone comunicar a la Comunidad Universitaria que este Consejo ha prorrogado la publicación de los resultados hasta el 22 de julio del 2005. Además se propone convocar a sesión extraordinaria el próximo 13 de julio del 2005 de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. con el fin de discutir este punto.

Se someten a consideración ambas propuestas y se toman los siguientes acuerdos firmes:

Inciso I

- A. CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 13 DE JULIO DEL 2005 DE 2:00 P.M. A 5:00 P.M. CON EL FIN DE DISCUTIR EL TEMA SOBRE EL CONCURSO FIDA 2005.
- B. ACUERDO FIRME.

Inciso II

Considerando:

1. Que el Consejo Académico de la Universidad Nacional se encuentra aún analizando el informe técnico sobre las iniciativas académicas presentadas al Concurso FIDA 2005.

ACUERDA:

- A. COMUNICAR A LOS INTERESADOS Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL QUE, A MÁS TARDAR, EL 22 DE JULIO DEL 2005 SE ESTARÁ DANDO A CONOCER EL RESULTADO DEL CONCURSO FIDA 2005.
- B. ACUERDO FIRME.

Se retira el M.Sc. José Rodríguez Zelaya a las once horas.

Artículo VI Informes.

Se presentan los siguientes informes:

1. El M.A. Jorge Alfaro manifiesta su preocupación por los procedimientos para el pago de sobresueldo a un director de postgrado que tuvieron recientemente y solicita que se realice alguna instancia para que el Consejo Universitario incorpore un transitorio en la normativa que permita realizar las gestiones sin que se vean afectados por el ingreso de los recursos en las cuentas de la Universidad, por el caso de la FUNA.

Con base en lo anterior, se toma el siguiente acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. La problemática expuesta por el M.A. Jorge Alfaro, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, en relación con la normativa sobre postgrados donde se establece que el sobresueldo que se pagan a los directores de postgrado debe asumirlo el programa correspondiente.
2. Que aún algunos fondos de la FUNA no han sido trasladados al Programa de Gestión Financiera, lo que ocasiona el atraso para realizar los nombramientos en los postgrados.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE ANALICE EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO TRANSITORIO EN LA NORMATIVA SOBRE LOS POSGRADOS PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA DE FORMA QUE EL FUNCIONAMIENTO DE ÉSTOS NO SE VEA ALTERADO.

B. ACUERDO FIRME.

2. Además el M.A. Jorge Alfaro propone enviar un acuerdo de felicitación a los organizadores del pasado Festival Nacional de las Artes 2005 realizado en la provincia de Heredia.

Se somete a consideración la propuesta.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

A. FELICITAR A LOS ORGANIZADORES Y COLABORADORES DEL FESTIVAL NACIONAL DE LAS ARTES 2005 POR LA CALIDAD Y EL EXCELENTE TRABAJO REALIZADO.

B. ACUERDO FIRME.

3. Además manifiesta el M.A. Jorge Alfaro su preocupación por las recientes pintas encontradas en el Campus y solicita que se tome un acuerdo similar al enviado anteriormente por este Consejo.

La M.A. Elsa Flores también señala la necesidad de contar con mayor seguridad en diferentes áreas del Campus, se solicita que se incluya dentro del acuerdo a tomar.

Se somete a consideración la propuesta.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. El esfuerzo que está haciendo la Institución por mejorar el campus.
2. El respeto que debe existir en la Universidad, para todas las personas.
3. La preocupación de este Consejo por los mensajes que no se sabe por parte de quién, están siendo impresos en las paredes de esta casa de estudios.
4. La necesidad de contar con mayor vigilancia y seguridad en los diferentes edificios del campus.

SE ACUERDA:

A. MANIFESTAR LA GRAN PREOCUPACIÓN DE ESTE CONSEJO POR LAS "PINTAS" QUE ESTÁN APARECIENDO EN LA UNIVERSIDAD.

B. SOLICITAR A LAS AUTORIDADES, ACADÉMICAS Y ESTUDIANTILES, ASÍ COMO A LOS FUNCIONARIOS, VELAR PORQUE ESTAS COSAS NO SE DEN Y REALIZAR ACCIONES PROACTIVAS PARA EVITARLO.

C. MANIFESTAR LA DISPOSICIÓN DE TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SI ESTO SE SIGUE DANDO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO.

D. ACUERDO FIRME.

4. La Dra. Sonia Marta Mora Escalante se complace en informar de un importante logro del Consejo Nacional de Rectores y de las cuatro instituciones de educación superior universitaria estatal: la formulación de un Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES 2006-2010).

Bajo el lema "De la coordinación a la articulación ..." " ... de la articulación a la acción", el día de ayer la Comisión de Directores de Planificación entregó al CONARE el Planes 2006-2010, fruto de un rico e intenso proceso de construcción colectiva.

El Planes se centra en una visión sistemática de la Educación Superior Universitaria Estatal, y se ha formulado al considerar cuatro objetivos fundamentales:

- a. Impulsar una efectiva integración de las instituciones universitarias estatales, para que éstas promuevan con excelencia las transformaciones que requiere la sociedad costarricense.
- b. Constituir un espacio estratégico para que las universidades estatales analicen, evalúen y emitan acciones y proyectos conjuntos, con el fin de formar profesionales de alto nivel, generar conocimiento y crear nuevas oportunidades para el desarrollo de la nación de acuerdo con las prioridades establecidas.
- c. Propiciar la cooperación interinstitucional bajo el principio de integralidad para optimizar la calidad del quehacer.
- d. Potenciar las fortalezas complementarias de las universidades para elevar el impacto de su acción.

Este instrumento es un componente fundamental de esa nueva etapa en que ha ingresado la universidad pública: más unidas, más fuertes, más solidarias, con capacidad para generar más oportunidades, y con mayor proyección y aportes a la construcción de una sociedad costarricense que transite por el camino del desarrollo humano integral.

Señala que es un paso decisivo en la construcción del Sistema de Educación Superior Universitario Estatal, fundamento de una sociedad democrática.

5. También informa sobre la reunión en la que participó de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe donde se señala el énfasis que ha tenido esta Rectoría para fortalecer los nexos con las grandes universidades latinoamericanas. Se consolidaron tres programas, entre ellos, uno de movilidad de estudiantes y profesores a nivel de postgrado, se aprobó un programa de investigación interinstitucional que tiene 10 ejes uno es Educación, Conocimiento y Desarrollo, otro es biotecnología, entre otros, abarcan las áreas de interés de la Institución. Finalmente, un proyecto de patrimonio cultural, natural e histórico que generó un producto multimedia, donde se incorporan los teatros, museos, los espacios culturales y naturales de Heredia, de la UNA, de las zonas regionales y en este momento ese programa está incorporando en su página un foro para participar en él.
6. Además, agradece a todas las autoridades por el apoyo brindado en los trámites del traslado de fondos a la FUNA. Y menciona las gestiones que se siguen realizando con el tema de la FUNA.

Ingresa el M.A. Heriberto Valverde Castro a las once horas con veinte minutos.

7. Finalmente informe que en CONARE se encuentran muy preocupados porque no se ha logrado que el Ministerio de Hacienda defina la fecha en que los fondos que faltan para las cuatro instituciones van a

ingresar a la Asamblea Legislativa en el Presupuesto Extraordinario, es preocupante, porque afecta las cuentas de la Universidad. Se tomó la decisión en CONARE de pedirle con carácter de urgencia una cita con el Dr. Abel Pacheco para plantearle seriamente el tema de la ejecución de estos recursos que tienen que ingresar a la mayor celeridad a las Universidades.

8. Y también señala que dejarán un informe al Consejo Universitario sobre el incremento de las plazas, sobre todo en el último periodo que es una situación que le preocupa, donde se indican las necesidades de las facultades y escuelas y proyectos de las Institución.
9. Por ser la última sesión de la Dra. Sonia Marta Mora Escalante como Rectora y Presidenta del Consejo Académico se le brindan muestras de consideración y los deseos de los mejores éxitos en la nueva etapa que inicia.
10. El M.A. Heriberto Valverde Castro informa que ayer presentó la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario, toda una reforma a la normativa que tiene que ver con los asuntos estudiantiles de la Universidad, básicamente el Reglamento de la misma Vicerrectoría, al Reglamento de Becas de la UNA, al Reglamento de Estudiante Asistente, y al Reglamento de Residencias Estudiantiles. Se ha querido concretar y dejar por escrito la experiencia de cinco años en la gestión realizada, considerando que es la manera más importante que se podría aportar para los años que vienen. También se ha realizado todo el trabajo de análisis teórico de la Vicerrectoría procurando también recoger la praxis de la vida estudiantil universitaria en algunos documentos como parte de un proceso que se ha vivido con los funcionarios de la Vicerrectoría. Y señala que queda pendiente lo de los coordinadores de Vida Estudiantil en las facultades, indicando que fue por falta de presupuesto que no se pudo dejar caminando el proyecto, está aprobado y solicita que no se olviden de este punto para que lo tengan como asunto pendiente en la agenda. Finalmente, realiza una reflexión a la representación estudiantil.

Finaliza la sesión a las doce horas con quince minutos.

Lic. Nelly López Alfaro
Secretaria, a.i.

Dra. Sonia Marta Mora Escalante
Presidenta